

La obra del Gobierno

Hasta los elementos más distanciados del actual Gobierno convienen en reconocer que el viaje de Su Majestad el Rey a Barcelona ha constituido, además de un éxito personal del Monarca, un triunfo para el Gabinete que preside el señor Sánchez Guerra. En efecto, ese viaje ha venido a dar cima a la obra de pacificación emprendida por los conservadores desde que ocuparon el Poder. Los hechos han demostrado que tenían razón los actuales gobernantes, cuando en contra de la opinión de muchos sectores de la política, restablecieron la normalidad constitucional.

Encontróse el señor Sánchez Guerra, al encargarse de formar el Gobierno, con que se hallaban suspendidas las garantías constitucionales en toda España, como medida que, quienes le precedieron en el Poder, creían indispensable para el mantenimiento de la paz.

Tan necesaria consideraban la medida, que su mantenimiento ocasionó la caída del Gabinete que presidía el señor Maura.

Cuando el señor Sánchez Guerra anunció su propósito de restablecer la normalidad constitucional, faltó poco para que le calificasen de anarquizante. Y, sin embargo, tenía razón.

En Cataluña, que es donde el levantamiento de la suspensión podía haber significado algún peligro, la obra de pacificación ha sido completa. De hoy en más nadie podrá ponerlo en duda. Ya sería bastante haber conseguido lo que una gran mayoría consideraba utópico, pero si se tiene en cuenta que para lograrlo se fué en contra de una gran corriente de opinión política, que los que consideraban imprudente la medida eran los mismos que, por desempeñar el Poder, habían necesariamente de estar bien enterados de los secretos de la situación, el buen resultado obtenido en el transcurso de pocos meses constituye un éxito formidable, porque pone de relieve que el actual Gobierno, además de un exacto conocimiento de la realidad, tiene una gran energía para seguir el camino que consideraba conveniente, sin que se ven obstaculados por ello las opiniones que se hallan en contra de la suya y que pudieran hacerle vacilar.

Sin vacilaciones ha seguido el Gobierno que preside el señor Sánchez Guerra su camino. El resultado ha sido este que ahora han venido a poner de relieve los hechos.

También sin vacilaciones abordó el actual Gobierno los problemas económicos, presentando a las Cortes sus proyectos y atravesando la oposición que habían de hacer los intereses creados. Todos los obstáculos fueron vencidos y la obra económica fué aprobada rápidamente, a pesar de los augurios de los pesimistas.

Por lo que se refiere a la campaña de matanzas, el actual Gobierno ha tenido la fortuna de poder iniciar la repatriación de las tropas expedicionarias, enviadas a raíz del desastre de julio del pasado año.

Tres grandes problemas se presentan a todo gobierno español: el problema de la pacificación interior, el económico y el de Marruecos, los tres se hallaban planteados con caracteres de verdadera gravedad al hacerse cargo del Poder el señor Sánchez Guerra y su solución parecía a todos punto menos que imposible.

Sin embargo, han sido suficientes unos pocos meses para que esos tres problemas hayan sido resueltos o se hallen planteados en términos que permitan esperar una pronta y satisfactoria solución. Esa es la obra realizada hasta ahora por el Gobierno que preside el señor Sánchez Guerra, de cuya actuación puede esperar con mucho la nación. Su presencia en el Poder es una garantía de que irá ensayando la vida nacional, separándola de peligrosos derroteros y guiándola con firme y prudente mano por el camino de la reconstrucción y de la paz, indispensable para el bienestar de los pueblos.

Los que combaten en Africa

Dos sargentos que piden madrina

Hemos recibido una carta, firmada por los sargentos de la compañía expedicionaria de ferrocarriles Pedro Teus y Miguel Bernal, que se encuentran en Tetuán.

Ambos sargentos exponen su deseo de tener madrina montañesa y nos piden que lo hagamos público. Seguros estamos de que entre nuestras bellas lectoras habrá alguna que atienda a estos deseos, sirviendo a los bravos soldados de lazo de unión con España y alentándoles a cumplir con su deber.

Carlos M. Conachy

DENTISTA

CALLE CASTELAR, NUM. 4

Notas municipales

EN LA ALCALDIA

Como de costumbre, los periodistas visitaron ayer al señor López Dóriga en su despacho oficial.

Manifestó el señor alcalde que no tenía noticias de interés que comunicarnos.

El señor López Dóriga estuvo visitando los sitios por donde ha comenzado las obras de reparación del asfaltado, enterándose de todos los detalles minuciosamente.

También ha visitado el señor López Dóriga las que se realizan en el paseo de Menéndez Pelayo que, por cierto, van muy adelantadas.

El señor alcalde quedó muy satisfecho del estado de esas obras.

El señor López Dóriga habló después con los periodistas de otros asuntos completamente ajenos a cuestiones municipales.

Incidentalmente aludió al magnífico discurso que Su Majestad el Rey había pronunciado en Barcelona y de él hicieron calurosos elogios el señor López Dóriga y los periodistas, conviniéndose en que había sido un discurso de elevadísimo tono patriótico.

EL PROYECTO DE LA ZONA DEL SARDINERO

En una reunión formada en la base de la Alcaidía, hablébase de algunos asuntos relacionados con diversos servicios, atenciones y obras de carácter municipal.

Y se aludía al proyecto de la zona de ensanche que afecta al Sardinero, proyecto que, como saben, nuestros lectores, se halla en Madrid, sufriendo las tramitaciones que son de rigor.

Decíase que ya debía de haber salido de la Academia de San Fernando, pues está última diligencia precedente al despacho del ministro correspondiente, debiera ya de haberse averiguado, toda vez que no afectaba más que a una pequeña parte del proyecto, no teniendo necesidad, por lo tanto, de examinar detalladamente todo el contenido.

Según nuestras noticias, el ministro ha de despacharlo en cuanto llegue a su centro oficial.

Las gestiones activas que acerca de este asunto había realizado en Madrid el señor López Dóriga, habían tenido segura eficacia, según las impresiones de los que discurren en la reunión mencionada.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

Hablábase también de lo que decíamos nosotros hace dos días relacionado con la vigilancia en el pesadero de importación.

Y se convenía en lo que afirmábamos, esto es, en que esa vigilancia debe ser ejercida antes de la distribución del artículo a los distintos puntos donde haya de expendirse.

Y al objeto de evitar el fraude después de ejercida esa inspección, sería muy conveniente que se estudiara el medio de proveer a los guardias municipales o a los encargados de intervenir en el referido servicio, de unas contraseñas especiales, con las cuales marcado el género pudiera reconocerse, si salía a la venta, su legitimidad procedencia, por haber sido anticipadamente desechado.

DE POLICIA

Hoy se reunirá la Comisión de Policía con el Ayuntamiento, con objeto de despachar algunos asuntos que han quedado pendientes, y varios de los cuales someterá al orden del día en la próxima sesión municipal.

Cosas curiosas

Este León es una fiera.

Un don Pablo León, a quien no conocemos más que para servirle, nos honra dispensándonos su valiosa colaboración poética. Sobre la mesa de Redacción encontramos una cartilla, escrita con bastante buena letra, que dice así:

"A LA ATALAYA

(Para su publicación.)

Hoy la tierra y los cielos me sonríen, hoy llega al fondo de mi alma el sol, hoy la he visto... la he visto y me ha mirado. Hoy creo en Dios!

Los suspiros son aire y van al aire, las lágrimas son agua y van al mar; dime, mujer, cuando el amor se olvida ¿sabes tú a dónde va?

Pablo León Marino.

Santander, junio, 8-922.

Como se ve, este León (don Pablo) es una fiera en eso de apropiarse joyas poéticas. Más que León parece una hiena, porque se alimenta con los despojos de los muertos. Lo mismo le da Becquer que Marín. Abades. Quizá mañana nos deleite con una canción que empiece así:

"Por fin de mi lado por siempre te alejas."

Y no dice el muy ladrón en "sus" versos que hoy cree en Dios!

¡Pues si llega a abrazar la más ligera daga, es gorda!

Comisaría de Policía

LESIONES LEVES

Se da traslado al Juzgado municipal del Oeste de una denuncia formulada a Joaquín Bruchaga García, de veintidós años, por escándalo y lesiones leves a Pedro Eibar Borbolla, de veintidós años.

MALOS TRATOS

Se presenta denuncia al Juzgado municipal del Oeste, por ocho años, de malos tratos a Calzadas Alias, viuda, domiciliada en Calzadas Alias, número 18, por faltas de paciencia y de respeto, resultando la denuncia concurrida en la cara frontal de la cabeza y nariz, de las que fué curada en la Clínica de Urgencia.

Junta de las Obras del puerto

El día 7 del corriente mes, bajo la presidencia de don Modesto Piñero y con asistencia de los señores Ribalaya, comandante de Marina e ingeniero director, celebró sesión ordinaria la Junta de las Obras de este puerto.

Después de aprobar el acta de la anterior y los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva, dió cuenta la presidencia del viaje que realizó a Madrid para asistir a la Asamblea de las Juntas convocada para el 16 de mayo por el presidente de la de Cartagena. Manifestó que después de varias entrevistas con el señor director general de Obras Públicas, se aprobó una fórmula propuesta por dicho señor para que la distribución de las subvenciones del Estado puedan servir de base a la realización de los Empréstitos que deben emitir las Juntas a fin de realizar las obras que les están encomendadas; añadió que acompañado de los representantes en Cortes por esta provincia, señores Ruano y Mazarraza, había interesado y logrado el despacho de los asuntos de interés para la Junta que se hallaban a la resolución de la Superioridad y terminó pidiendo que constara en acta un voto de gracias hacia el señor presidente de las Obras del Puerto de Cartagena, iniciador de las gestiones emprendidas en Madrid; la Junta se lo otorgó unánimemente lo mismo que al señor Piñero, presidente de la de este puerto, por su acertada gestión en pró de los intereses de esta Corporación.

Fué aprobado el Presupuesto de Gastos para el abono de indemnizaciones por una Comisión Oficial, acordándose elevarle a la Superioridad.

Se convino en repartir entre todos los vocales copia del proyecto de modificación del Reglamento enviado por la Junta del Puerto de Almería, para que estudiándolo puedan emitir su opinión al dar sobre el mismo el señor ingeniero director, a cuyo informe pasó, el dictamen correspondiente.

Leída la Real orden aprobando las nuevas tarifas del puerto, se acordó publicar en el "Boletín Oficial" el anuncio en que se comunicó al público que serán puestas en vigor a partir del día 1.º de agosto.

La Junta quedó enterada de la orden de la Dirección General, disponiendo que se aprueben las cuentas del ejercicio de 1920 a 24, presentadas por esta Corporación.

Se aprobaron el informe emitido por el señor ingeniero director acerca de la solicitud del contratista de las obras del Dársena núm. 1, pretendiendo se le rescinda su contrato sin pérdida de fianza, y las cuentas del mes de abril.

Igualmente se convino en hacer el necesario presupuesto adicional para abancar a los señores Basterrechea una cantidad de obra de más por derechos de Aduanas, y en manifestar a la preguanta del señor Plasencia que la reclamación de cantidades hecha sobre la liquidación del Impuesto de Transportes se halla en la Dirección General de Obras Públicas, a su resolución.

"ESPERANZAS"

Con el título precedente ha comenzado a publicarse en Valladolid un notable semanario de Arte y Literatura.

El número que tenemos a la vista es de verdadera importancia, pues está avalorado por firmas de renombre tanto en prosa como en verso.

He aquí la lista del cuerpo de redacción de tan importante revista: Director, don Saturnino Martín; redactor-jefe, don Leopoldo Corlejo.

Administrador, D. Ventura Varela. Redactores: don José Arroyo Romanillos; don Emilia Candelias; don Francisco Martín; don José María Varallo y don Emilio Cerrillo.

Muchos años de próspera vida deseamos a "Esperanza".

REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES - Telef. 755 y 223

EL SEÑOR

Don Eladio Ceano Vivas y Alvarez

HA FALLECIDO EL DIA 8 DE JUNIO DE 1922

a las cuatro de la tarde

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos, nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, paseo de Peñeda, 16, al sitio de costumbre; favores por los cuales les quedarán eternamente agradecidos.

Los funerales se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucía el sábado, a las diez y media de la mañana.

Todas las misas disponibles que se celebren hoy en la Santa Iglesia Catedral, parroquias y capillas de esta población, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 9 de junio de 1922.

El excelentísimo señor Obispo de esta diócesis tiene concedidos 60 días de indulgencias en la forma de costumbre.

Funeraria Viuda de A. Blanco y Hoga, Velasco, 8, T. 227 y Burgos, 43, T. 256

Muerte de una centenaria

Anteanoche, víctima de una enteritis aguda, según certificación facultativa del señor Carrero, que el día antes visitó a la enferma, ha fallecido en Santander, y en su domicilio del número 2 de la calle de la Paz, donde vivía con sus parientes, la anciana María Caraves Sánchez, que ha muerto a la avanzadísima edad de ciento seis años.

Hasta el día antes de sentirse indispuerta la centenaria María Caraves sostuvo bien las energías de su organismo, haciendo una vida ordinaria y conservando el pleno dominio de todas sus facultades.

Ha sido, según nuestras noticias, María Caraves una mujer que en su avanzadísima edad apenas ha necesitado los auxilios de la ciencia médica, pues hará unos ocho años, cuando residía en Monte en compañía de su pariente don Manuel Bolado, fué a istida también por el señor Carrero de un padecimiento que, a pesar de la gran pesadumbre de sus años, supo vencer.

Y ahora, según informes, si no hubiese sido por la obstinación pertinaz que opuso a tomar la fórmula que se le recetó, es muy posible que hubiera también "saltado el escollo" la valiente centenaria y se hubiese "metido" tan tranquila en el año séptimo de su centuria.

De todos modos es mucho vivir ciento seis años.

En medio del dolor que experimentan sus parientes y al que con toda sinceridad nos asociamos, pueden vanagloriarse con legítimo orgullo de haber tenido entre los suyos una mujer virtuosa de tan larga vida.

Que en paz descansen la respetable centenaria.

Medida acertada Militarización del cuerpo de Seguridad

El título que precede a estas líneas se refiere a la militarización del Cuerpo de Seguridad, en lo que afecta al régimen interior del mismo, norma de vida oficial, desenvolvimiento de las funciones propias de la Corporación, disciplina, etc., etc.

En este sentido se militariza el referido Cuerpo de Seguridad.

Con tal objeto y siguiendo su viaje de inspección de las mencionadas fuerzas, ha llegado a nuestra capital, procedente de Madrid, el pundonoso comandante de dicha Corporación, con servicio en la corte, don Rafael Salgado.

El señor Salgado viene a Santander con el objeto ya indicado.

A recibirle acudieron a la estación el capitán de Seguridad señor Bueren y el teniente señor Diestro, con algunas representaciones del expresado Cuerpo.

Desde Valladolid, donde el señor Salgado ha estado ocupándose de las referidas operaciones, ha venido acompañado del capitán de Seguridad de aquella provincia, don Eduardo de Luis, que ayer salió en dirección a la referida capital castellana.

Hoy, el señor Salgado, en compañía del señor Bueren, irá a Castro Urdiales, donde inspeccionará las fuerzas de Seguridad allí acantonadas y procederá a ejecutar las operaciones de filiación necesarias para la militarización de que hablamos, operaciones y revista que tendrán a su vez lugar aquí el día de mañana.

Sea bienvenido el comandante señor Salgado.

VIDA PARLAMENTARIA

Las sesiones de Cortes

Se entablará un debate sobre el discurso del Rey cuando regrese el jefe del Gobierno

(POR TELEFONO)

CONGRESO

A las cuatro menos veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Bugallá.

En el banco azul toman asiento los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor GUERRA del RIO se ocupa de la huelga que hace varios meses se ha declarado en los astilleros de la Cruz de Canarias, y pide que intervenga el ministro de Fomento.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna, de uniforme, y lee varios proyectos de ley.

El señor GASSET (don Fernando) formula varios ruegos, a los que contesta el ministro de HACIENDA.

El presidente de la CAMARA manifiesta que se aplaza toda proposición que tienda a la celebración de sesiones dobles hasta que regrese el presidente de Consejo.

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Interviene el señor VENTOSA y pide que los funcionarios judiciales de Barcelona y Bilbao sean equiparados a los de Baleares y Canarias.

El señor VENTOSA considera poco estimado el aumento de 1.500 pesetas a los jueces por residencia y dice que debe dárseles el 50 por 100 de los sueldos.

Estima que la mejora no significa gran quebranto para el presupuesto y que por otra parte aumentaría la eficacia de la administración de justicia.

Dice al ministro que aproveche la buena disposición del señor Bergamín para atender las aspiraciones de los funcionarios judiciales.

El señor GUERRA del RIO se expresa en términos análogos.

El señor ALEMANY defiende la elevación de las consignaciones por residencia a los jueces de Baleares y Canarias.

El señor PORTILLA, por la Comisión dice que se aceptará el voto particular del señor Bernad.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace el resumen de la totalidad y declara que este presupuesto no es, ni para él ni para nadie, un presupuesto ideal.

Considera necesaria la reforma de la ley orgánica del Poder judicial y dice que para ello sería conveniente la continuidad de los ministros en la cartera de Gracia y Justicia.

Rebate los argumentos con que algunos oradores han impugnado el presupuesto.

Da comienzo la discusión del artículo primero.

Al tercero se adiciona un voto particular del señor Bernad elevando al 50 por 100 del sueldo la cantidad que en concepto de residencia disfrutan los jueces de Baleares y Canarias, que la Comisión había rebajado al 25 por 100.

El señor PORTILLA apoya un voto particular, que es desechado.

Se rechazan otros votos particulares.

El señor GASSET (don Fernando) consume el primer turno en contra del capítulo tercero y pide que se construya un edificio en Sevilla destinado a Audiencia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece atender el ruego.

El señor NOUGUES consume el segundo turno en contra y pide mejoras para los empleados y subalternos del Cuerpo judicial.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA y se aprueban los capítulos tercero, cuarto, quinto y sexto.

El señor SARRADELLI combate el capítulo séptimo.

Se extraña de que sólo se gratifique a los oficiales del Cuerpo de prisiones que tienen sueldos superiores a tres mil pesetas con quinientas pesetas y pide que la gratificación comprenda a todos los funcionarios del Cuerpo.

El señor BERNARD dice que alto eleva mucho el presupuesto.

Rectifican ambos.

Se aprueba el capítulo y los tres siguientes.

Al undécimo se acepta un voto particular del conde de Colom.

Se aprueba este capítulo y el siguiente.

Contra el capítulo 13 consume un turno en contra el señor TORRES BELESA y le contesta el señor BERNARD.

Se suspende el debate ya se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

SENADO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Se entra en el orden del día y se da lectura de varios dictámenes de presupuestos generales del Estado, otro concediendo un crédito de cuarenta mil pesetas a la Presidencia y otro de cincuenta mil pesetas para Fomento.

Se aprueban los siguientes dictámenes:

Un crédito extraordinario de 71.685 pesetas al presupuesto de Instrucción Pública.

Otro ídem de 108.882 al de Estado.

Se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor VALERO HERVAS formula un ruego dirigido al ministro de la Gobernación relacionado con la política de bastecimientos.

Se adhiere al ruego el marqués de la HERMIDA.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, ofreciendo atender el ruego.

El señor GALARZA dice que por la prensa conoce el hermoso discurso pronunciado por el Rey en Barcelona y añade que como el Gobierno constitucionalmente responde de los actos del Monarca, sólo le resta felicitar calorosamente al Gobierno.

Creo que con el discurso del Soberano habrá terminado el ciclo vergonzoso que comenzó en 1917.

Confía en que terminará ahora la existencia de esos organismos nefastos, de los que no debe quedar ni vestigio.

El señor PINIES se levanta a contestarle y se producen en la Cámara grandes murmullos, porque en el banco azul se halla el ministro de la Guerra que permanece callado.

Manifiesta el ministro de la Gobernación que el discurso pronunciado por el Rey es obra del Gobierno y que considerará que no es oportuno plantear un debate acerca de este asunto hasta que regrese el presidente del Consejo.

El señor GALARZA.—No era esa mi intención, aunque nada tendría de particular que se discutiera la actuación del Gobierno.

Manifiesta que constitucionalmente el Gobierno es responsable de los actos del Monarca.

El conde de PLASENCIA.—El Rey es irresponsable.

El señor BURGOS MAZO.—Es un acto del Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION reitera las gracias por la felicitación que se ha dirigido al Gobierno y pide que se aplace el debate hasta el regreso del señor Sánchez Guerra.

El presidente de la CAMARA dice que el Gobierno está en su derecho de no aceptar debate sobre este asunto y que lo hace por acuerdo y bajo su responsabilidad.

Yo por mi parte—dice el presidente de la Cámara—recogo el sentir unánime del discurso pronunciado por el Rey en Barcelona y estimo que tiene tan extraordinaria importancia que aquellas palabras debieran esculpirse en bronce. (Grandes aplausos).

Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión, bajo la presidencia del marqués de Santa Cruz, y se da cuenta del resultado de las sesiones.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra en el Sanatorio de Madrazo, para sufrir una debida operación quirúrgica, nuestro distinguido amigo don Alvaro Flórez Estrada, cuyo restablecimiento deseamos muy de veras.

Ha llegado, procedente de Madrid, el estudiante joven don José Rodríguez Alcalde.

Con numeroso acompañamiento fué ayer conducida a la última morada a respetable señora doña Isabel Herrera Monce, viuda de Casuso, de cuyo fallecimiento dabamos cuenta en nuestro número de ayer.

El cadáver de la distinguida dama fué trasladado al pueblo de Oruña, en cuyo cementerio recibió cristiana sepultura.

Reiteramos a la familia nuestro más sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar a las señoras de infantería señoras Paula y Justa, que han dejado de pertenecer al batallón expedicionario del regimiento de Valencia, y que después de permanecer en nuestra ciudad, más días, marcharán a tomar posesión de los nuevos puestos a los que han sido destinados.

En el rápido de hoy saldrán para Madrid los concejales reformistas don Cándido García, presidente de la Comisión de Policía, y don Manuel Rodríguez.

EL MEJOR DE TODOS

ANIS MANCHEGO

Probado y os convenceréis

Garage Vallina y C.

Agencia de los automóviles España Automóviles y camiones de alquiler Servicio permanente y a domicilio Prensa para colocar maizos—Vulcanizados

Taller de reparaciones—Jaulas independientes

Automóviles en venta—Facilidades en el pago

España, 8/10 HP., factón, alumbrado y arranque, 17.000 pesetas.
Dion-Bouton, 12/16, factón, alumbrado, buena presentación, pesetas 13.500.
Ford, ruedas metálicas, factón, pesetas 3.900.
Bebé Peugeot, 6/8, dos asientos, 5.500 pesetas.
Benz limousine, alumbrado Bosch, 18.000 pesetas.
Omnibus Fiat, F 2, doce asientos, 18.000 pesetas.
Idem id., 48 BL, 30 asientos, pesetas 19.000.
Camión Berliet, cinco toneladas, 15.000 pesetas.
Wem Peugeot, cuatro toneladas, 10.000 pesetas.
San Fernando, 2.—Teléfono 6-19

PERDIDA

Un imperdible de oro con diamantes y rubíes, desde la plaza del Cuadro, a la de la Libertad. Se gratificará a quien lo entregue en Daoiz y Velarde, número 15, primero izquierda.

Se vende casa con huerta, prado y tierra labrada, bien situado; a cinco kilómetros de estación por carretera. Más informes, don Vicente Solórzano, Méndez Núñez, número 13, fonda.

SE VENDE

de ocasión, juego de despacho, antea-sala, comedor y varios muebles. VELASCO, NUM. 17

Señora de buenos informes desea colocarse para dirigir una casa o acompañar señora. Informará en esta Administración.

Se alquila

por temporada de verano piso amueblado sitio céntrico. Informarán esta Administración.

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías 1'50. DEPOSITOS EN SANTANDER EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Compañie Generale Transatlantique

Vapores Correos Franceses Rápidos a cuatro hélices

HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 22 de cada mes

Próximas salidas

Vapor ESPAGNE, de 15.000 toneladas, saldrá el 22 de junio.
Vapor FLANDRE, de 18.500 toneladas, saldrá el 22 de julio.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA A FAMILIAS DE MAS DE TRES PASAJES ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PELO-TARIAS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañia, dirigirse a los consignatarios en Santander; SEÑORES VIAL VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, 1.º.—Teléfono número 58.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE QUININA Y CASO DE ALCOHOL, CON

CREOSOTAL

Indicada contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Preparada en el Laboratorio de Creosotal, San Sebastián, G. de Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizar el cabello y no despidiendo mal olor, debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación en cada ocho días; y si á la vez se desea quitar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino, Compañia, 3 y 5, y Wad-Ras, 5.—Al por mayor: señores Marín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañia, de Barcelona. Los prospectos indican el modo fácil de usarla.—Frasco, cinco pesetas.

SARNA

Una sola fricción de LOCION "PAK" basta para quedar limpio de esta plaga, sin necesidad de baño.

Frasco 5 pesetas en farmacias y droguerías y Pérez del Molino.

Se vende casa con hermosa huerta, llave en mano, en Santander, y hoteles de moderna construcción, pisos y casas y hermosa finca compuesta de hotel, garage, casa para hortelano.

Para informes dirigirse a doña Rufina Soto, General Espartero, Carnicería.

HOTEL

Se vende, con huerta y jardín. Informarán San Fernando, 34, tienda.

MUEBLES

Vendo más barato que nadie.—Alameda Primera, 26, Teléfono 424.

Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses

SERVICIO RAPIDO PARA Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile Via Canal de Panamá

Próximas salidas de Santander

Vapor ORITA, el 25 de 25 de junio.
Vapor OROMA, el 13 de agosto.
Vapor ORITA, el 24 de septiembre.
Vapor OROMA, el 12 de noviembre.
Vapor ORITA, el 24 de diciembre.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios, HIJOS DE BASTERRECHEA.—Paseo de Pereda, 6.—SANTANDER

No permita usted que se empleen malas cremas para limpiar su calzado. Se lo echarán a perder y hoy cuesta caro.

EN LA

Casa Mendicouague

CUBO, número 8. - SANTANDER

encontrará usted las mejores marcas de betunes y las más económicas

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

HAMBURG-AMERIKA LINE

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE SANTANDER HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de Santander

PROXIMAS SALIDAS: **HAMMONIA** el día 19 de junio
HOLSATIA el día 19 de julio

admitiendo carga y pasajeros de PRIMERA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE para los citados puertos.

Para informes dirigirse a Carlos Hoppe y Compañia. - Santander

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañias de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orsen a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañia Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

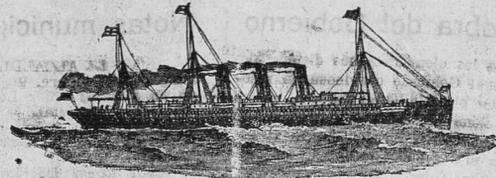
Carbones de vapor.—Menudo para fraguas. — Aglomerados. — Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañia, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morals.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



Vapores correos españoles

DE LA

Compañia Transatlántica

Linea de Cuba y Méjico

El día 19 de junio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor **ALFONSO DOCE** SU CAPITAN DON CRISTOBAL MORALES admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a la Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Para HABANA, 550 pesetas, más 26,60 de impuestos.
Para VERACRUZ, 600 pesetas, más 16,10 de impuestos.

La expedición correo del mes de julio será efectuada por el vapor **ALFONSO XIII**

Linea de Buenos Aires

En la segunda quincena de JUNIO — salvo contingencias — saldrá de Santander el vapor

CIUDAD DE CADIZ

para trasbordar en Cádiz al vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, pesetas 435,00, más 16,10 de impuestos.

Linea de Filipinas

El vapor

ISLA DE PANAY

efectuara la próxima expedición con destino a Manila y escalas, saliendo a fines de junio y principios de julio de Barcelona y Cádiz, con dichos destinos. Para más informes, dirigirse a sus CONSIGNATARIOS en SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañia.—Paseo de Pereda, número 36.—Teléfono número 63.

Dirección Telegráfica y Telefónica: GELPEREZ

Servicios de la Compañia Transatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 14 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas en Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañia Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Holland America Line-Rotterdam

(Netherlands American Steam Navigation Company)

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS

Santander a Habana y Veracruz

Próximas salidas fijas de Santander

Vapor LEERDAM, saldrá el 28 de junio.
Vapor SPAARNDAN, saldrá el 26 de julio.

admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para Habana y Veracruz. También admite carga para Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

	HABANA	VERACRUZ	TAMPICO
(1.ª clase.....)	Plas. 1.338,50	Plas. 1.450,00	Plas. 1.575,00
Precios (2.ª económica —)	850,00	925,00	1.000,00
(3.ª clase.....)	563,90	613,90	663,90

Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica los camarotes son de DOS y de CUATRO literas, y en tercera los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con CUATRO días de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal. Apartado de Correos número 24. Telégrafos y telefonemas, "FRANCISCA", SANTANDER.

